

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 05 de Mayo del 2005

Señores:

Accionista de SOJANFOODS S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, he procedido a revisar los Estados financieros y el informe del Gerente General.

Mi opinión que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo anterior y que me permitió presentarlo a la Junta General Ordinaria de Socios es que lo registrado en los libros de contabilidad es correcto; y que los sistemas empleados, son los universalmente aceptados; y , que las cifras consignadas en el Balance presentado a mi consideración, indican al termino del ejercicio económico del **dos mil cuatro**, la situación real y exacta de la compañía en mención.

Es todo cuanto puedo informar a los señores socios.

Atentamente,


Patricia López Feijoó
Comisario Principal

